

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0214-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2022

Asunto: Informe explicando y sustentando técnicamente las causas de la diferencia del valor total de la faja de terreno entre los predios 433037, 680157 y 680157.

Señor Magíster

Paul Esteban Romero Osorio

Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0351-O, de 24 de enero de 2022, asignado para su despacho, el 25 de enero de 2022, el Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación del Suelo, Procuraduría Metropolitana de Quito, solicita a la Dirección Metropolitana de Catastro se remita un informe explicando y sustentando técnicamente las causas de la diferencia del valor total de la faja de terreno, sobre el área para la adjudicación de faja de terreno colindante a los inmuebles identificados con números prediales (1) 433037, (2) 680160 y (3) 680157 de propiedad del señor Nicolalde López Carlos Xavier y otros; Nicolalde López Jorge Rene y otros y Compañía NILOTEX TELAS, ubicado en la parroquia Comité del Pueblo.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, procede a remitir anexo el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2022-177, de 25 de enero de 2022, sobre la diferencia del valor de la faja de terreno de posible adjudicación colindantes a los predios 433037, 680160 y 680157, de propiedad del señor Nicolalde López Carlos Xavier y otros, Nicolalde López Jorge Rene y otros y Compañía NILOTEX TELAS, ubicado en la parroquia Comité del Pueblo.

Con oficio N° EPMAPS-GOLM-2019-020, de 13 de mayo de 2019 la EPMAPS, remitió el plano con la implantación del colector, (adjunto) el mismo que no atraviesa al predio 433037 área de posible adjudicación mientras que los predios 680160 y 680157 el colector atraviesa el área de posible adjudicación.

Cabe indicar, que al predio No. 433037 de clave catastral 13108-02-003 solo se aplica el factor de corrección por relleno de quebrada (07) y no se aplica el factor colector (0.30) mientras que a los predios 680160 de clave catastral 13108-02-058 y predio 680157 de clave catastral 13108-02-012 se aplica el factor de corrección por relleno de quebrada

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0214-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2022

(0.7) y factor colector (0.30), siendo la causa de la diferencia del valor monetario de los lotes de terreno de posible adjudicación.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
**DIRECTOR METROPOLITANO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO**

Referencias:

- GADDMQ-PM-2022-0351-O

Anexos:

- Informe técnico calificación riesgos No. 104-AT-DMGR.pdf
- EXPT 2019-00247 GADDMQ-PM-2021-3150-O.pdf
- GADDMQ-DMC-GCE-2020-0133-M.pdf
- it_sthv-dmc-uce-2022-0125-signed (1)-signed.pdf
- 247 DMC.pdf
- OFICIO REMITIDO POR LA PROCURADURIA
- INFORME TECNICO 1546
- OFICIO REMITIDO POR LA DMC
- FICHA DE ADJUDICACION
- OFICIO REMITIDO POR LA DMC
- OFICIO REMITIDO POR LA DMC
- INFORME TECNICO DMC-GCE-2021-0028
- informe_tecnico_n°_sthv-dmc-gce-2022-177-signed_(1)-signed (1)-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Sergio Carmelo Peralta Anaguano
**Servidor Municipal 8
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Señor Ingeniero
Joselito Geovanny Ortiz Carranza
**Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0214-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2022

Señora Arquitecta
Laura Soraya Elena Velez Mora
Asistente de la Unidad de Catastro Especial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sergio Carmelo Peralta Anaguano	spa	STHV-DMC-UCE	2022-01-25	
Revisado por: Cesar Napoleon Bonilla Garces	cnbg	STHV-DMC-UCE	2022-01-25	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-01-25	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2022-02-07	

